

NUMERO 1.		Del frente..... 403,617 60	
TESORERÍA DEL ESTADO DE ZACATECAS.		Remesas de administraciones. 96,990 07	
<i>ESTADO general de los ingresos y egresos habidos en esta tesorería, en todo el año de 1868.</i>		Productos del registro civil. 2,830 00	
INGRESOS.		Reintegro de suplementos. 1,056 67	
Existencia que resultó en fin de Diciembae de 1867. . . \$ 3,515 93		Préstamos. 31,390 58	
Alcabalas á efectos del país. . . 96,820 84		Depósitos. 22,229 83	
Idem al tabaco. 15,031 55		Multas. 2,177 47	
Derecho de contrarregistro. . . . 1,218 09		Devoluciones. 213 75	
1 por ciento municipal. 10,390 34		Ingresos extraordinarios. 6,782 83	
Enseñanza pública. 25,358 63		Aprovechamientos. 726 77	
Derecho mercantil, para el ministerio de fomento. 1,197 31		Donativos voluntarios. 8,000 00	
3 por ciento de platas. 63,233 09		Igual. \$ 576,015 57	
Fundicion y ensaye. 5,303 14		EGRESOS.	
Real de minería. 39,140 25		Honorable congreso del Estado. \$ 22,174 24	
Fincas urbanas. 9,719 73		Gobierno del Estado. 16,887 33	
Idem rústicas. 5,544 12		Imprenta del gobierno. 5,209 88	
Establecimientos industriales. 3,691 02		Gefaturas políticas. 17,092 48	
Profesiones y ejercicios lucrativos. 620 25		Supremo tribunal de justicia. 19,619 14	
Derecho de patente. 6,311 28		Juzgados de letras. 33,714 68	
Traslacion de dominio. 7,127 30		Id. de paz. 314 81	
Exentos del servicio de la guardia nacional. 200 00		Gastos extraordinarios del ramo judicial. 811 56	
Rezagos de contribuciones directas. 1,535 04		Tesorería del Estado. 24,990 83	
Rentas del gobierno general. . . . 35,203 10		Gastos de recaudacion en las receptorías de la capital. 5,089 87	
Contribucion federal. 72,456 59		Ensaye principal. 4,372 53	
Gastos de instruccion pública. 28,320 42			
Al frente..... 403,617 60		Al frente..... 178,597 32	

Del frente..... 178,597 32		Del frente..... 548,871 14	
Hospital de San Juan de Dios. 9,275 60		Reintegro de préstamos. 16,000 00	
Gastos del registro civil. 20,084 53		Pensionistas. 2,730 30	
Mejoras materiales. 39,578 81		Pérdidas en el cambio de moneda de cobre de otros Estados. 758 61	
Gastos extraordinarios del órden civil. 18,695 70		Viáticos á electores. 4,193 56	
Id. de milicia. 20,551 85		Comision de códigos. 451 52	
Id. de seguridad pública por haberes. 107,674 83		Suma. 573,005 13	
Enteros á la gefatura de hacienda. 37,402 76		SALDO POR EXISTENCIA EN CAJA.	
Id. á la administracion de papel sellado por la contribucion federal. 77,201 30		En depósito á disposicion del juzgado de lo civil. 243 00	
Id. á la tesorería municipal por el 1 por ciento. 11,457 58		En efectivo, perteneciente al erario del Estado. 2,767 44	
Devoluciones. 1,679 64		Igual. 576,015 57	
Devolucion de depósitos. 21,492 33			
Suplementos. 5,178 89			
Al frente..... 548,871 14			

Zacatecas, 1º de Enero de 1860.—Casi-miro Cenoz.—Vº Bº G. Cadena.

NUMERO 2.

TESORERIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.—Noticia general
1868, incluyendo los gastos de recaudacion

RAMOS.	Zacatecas.	Fresnillo.	Sombrerete.	Nieves.
Alcabalas á efectos del país.....	96,820 84	12,624 16	6,088 03	2,597 47
Idem al tabaco.....	15,081 55	1,201 45	98 50
Contraregistro.....	1,218 09	154 18	3 00
Uno por ciento municipal.....	10,390 34	1,041 74	449 23	40 50
Enseñanza pública.....	25,358 63	1 00	718 00	316 68
Real de minería.....	32,948 21	229 00
Fincas urbanas.....	9,719 73	652 10	567 62	350 44
Fincas rústicas.....	5,544 12	12,245 53	3,084 19	3,702 73
Establecimientos industriales.....	3,691 02	2,147 37	35 24	506 40
Profesiones y ejercicios lucrativos.....	620 25	9 00
Derecho de patente.....	6,311 28	645 44	561 25	306 14
Traslacion de dominio.....	6,305 83	739 13	161 08	2,037 53
Exentos del servicio en la guardia nacional.....	200 00
Rezagos de contribuciones directas.....	1,535 04	551 56	25 06	282 61
Productos del registro civil.....	2,830 00	117 50	335 63	190 00
Multas.....	2,177 47	573 75	79 00	207 00
Devoluciones.....	213 75	126 50
Ingresos extraordinarios.....	6,782 83
Aprovechamientos.....	726 77
Donativos.....	8,000 00
Rentas del Estado.....	236,425 75	32,830 41	12,333 33	10,639 00
Gastos de recaudacion, segun el pormenor de la vuelta.....	29,558 01	8,195 92	5,816 98	2,541 92
Líquidas rentas del Estado.....	206,867 74	24,634 49	6,516 35	8,097 08
RENTAS DEL GOBIERNO GENERAL.				
Tres por ciento de platas.....	63,700 55	2,213 66
Fundicion y ensaye.....	5,303 14	184 43
Real de minería.....	33,974 90	1,117 96
Derecho mercantil.....	2,448 24	1 79	16 74	1 13
Idem de contraregistro.....	428 68	3 00
Idem al tabaco.....	4,117 46	366 81	43 75
Traslacion de dominio.....	1,977 18	536 97
Réditos de fincas desamortizadas.....	9 50
Contribucion federal.....	72,456 59	5,708 25	3,140 12	2,289 48
Corresponden al primer semestre de 1868.....	184,406 74	6,076 85	6,672 91	2,833 83

PORMENOR DE LOS GAS

Tesorería.—Con inclusion de sus gastos menores.....		\$ 24,990 38
ZACATECAS.	Guadalupe.....	3,221 31
	Veta-Grande.....	609 39
	Sauceda.....	564 18
	Pánuco.....	172 75
	Fresnillo.....	\$ 8,195 92
	Sombrerete.....	5,816 98
	Nieves.....	2,541 92
	Al frente.....	46,112 83

RO 2.

de los productos recaudados en el Estado de Zacatecas en todo el año de dacion erogados en cada partido.

Mazapil.	Pinos.	Ojo-Callente.	Juchipila.	Nochistlan.	Villanueva.	Ciudad García.	Sanchez Roman.	TOTAL.
2,616 74	4,282 81	804 35	1,451 88	697 15	1,717 23	3,071 46	1,147 72	133,919 34
64 68	154 42	336 75	17 51	62 85	33 90	280 89	22 5	17,304 55
47 30	47 8	62 5	47 8	117 61	1,393 24
.....	83 52	279 54	1,133 1	1 00	412 78	3 00	12,242 93
.....	28,307 16
124 79	85 39	109 45	148 8	84 47	233 74	377 27	181 67	33,177 21
3,444 63	8,882 99	1,333 12	2,059 27	1,101 93	4,272 61	3,800 30	1,226 64	12,634 75
542 84	62 62	23 22	39 27	24 81	37 87	39 00	50,748 6
.....	3 00	3 00	7,149 66
302 99	193 86	70 36	45 00	303 00	162 39	275 00	379 50	635 25
197 50	1,329 98	265 56	115 77	227 27	130 3	554 84	125 56	9,556 21
.....	12,190 8
301 4	595 61	9 70	27 30	386 18	779 37	3,005 29	869 1	200 00
71 00	25 00	250 25	53 00	12 00	241 00	144 00	8,367 77
62 00	102 00	78 00	25 00	225 12	9 14	4,269 38
.....	75 00	3,538 43
.....	415 25
.....	6,782 83
.....	726 77
.....	8,000 00
7,775 51	15,800 70	3,532 30	5,122 90	3,036 14	7,441 16	12,474 43	4,147 29	351,558 92
1,965 79	3,171 09	923 79	1,118 14	592 42	1,434 40	2,873 78	798 9	58,995 33
5,809 72	12,629 61	2,603 51	4,004 76	2,443 72	6,006 76	9,600 65	3,349 20	292,563 59
.....	65,914 21
.....	5,487 57
.....	35,092 86
.....	2,616 27
.....	449 65
3 38	49 78	38 25	17 97	22 96	4,642 39
187 50	304 83	73 49	53 29	120 51	49 85	284 92	52 9	3,640 63
1,446 64	2,445 48	740 58	601 29	451 10	1,134 34	2,495 43	470 11	79 50
1,637 52	2,800 00	865 23	694 90	754 72	1,184 19	2,803 31	522 20	93,329 41

TOS DE RECAUDACION.

Del frente.....	46,112 83
Mazapil.....	1,965 79
Pinos.....	3,171 09
Ojo-Callente.....	923 79
Juchipila.....	1,118 14
Nochistlan.....	592 42
Villanueva.....	1,434 40
Ciudad García.....	2,873 78
Ciudad Sanchez Roman.....	798 09
Suma total.....	\$ 58,995 33

Zacatecas, 13 de Febrero de 1869.—CASIMIRO CENOS.

NUMERO 3.

ACUÑACION EN 1868.

Intervencion de la casa de moneda de Zacatecas.—Noticia de la acuñacion habida en esta casa de moneda en el año de 1868.

PLATA.	
Enero.....	\$ 338,000
Febrero.....	364,000
Marzo.....	530,000
Abril.....	300,000
Mayo.....	480,000
Junio.....	450,000
Julio.....	430,000
Agosto.....	450,000
Setiembre.....	307,000
Octubre.....	520,000
Noviembre.....	330,000
Diciembre.....	427,000
Total.....	\$ 4,926,000

ORO.	
Febr. 29. 1,000 onz.	\$ 16,000
Set. 5. 950 »	15,200
Total.....	\$ 31,200

Zacatecas, Enero 2 de 1869.—*Jesus Valdés.*

NUMERO 4.

MINERÍA.

Revista de los partidos.

La acuñacion de oro y plata hecha en la casa de moneda de esta ciudad durante el año anterior, da una idea muy lisonjera de los progresos que ha hecho en el Estado el ramo de minería. Hace algunos años que Zacatecas está superando á Guanajuato en los productos de sus minas; y no será ex-

traño que dentro de poco tiempo se acuíen en nuestro Estado mayor cantidad de metales preciosos, que en cualquier otro de la República, si, como es de esperarse, continúa desarrollándose entre nosotros el espíritu de asociacion para las empresas, y el entusiasmo de estas por las minas, que se nota en la actualidad. En el año anterior se han acuñado aquí \$ 4.957,200 y en Guanajuato \$ 4.170,000, lo que da un exceso en favor de Zacatecas de \$ 787,200. Este resultado demuestra la actividad con que se trabajan las minas en el Estado y la situacion bonancible que guardan algunas de ellas.

En el partido de la capital es donde se han trabajado últimamente las minas con mayor actividad y mejores resultados; las principales negociaciones mineras tienen una produccion de metales muy suficiente para cubrir con sus valores el gasto general y aun dejar regulares utilidades á los empresarios. Hay ademas algunas nuevas empresas, cuyas minas presentan una brillante expectativa.

En Fresnillo hace poco tiempo que se han organizado medianamente los trabajos en la abatida negociacion de Proaño; y tenemos grandes esperanzas de que se reanime ese importante negocio, particularmente ahora que el Sr. D. Patricio Murphy se ha encargado de su direccion. El conocimiento personal que tenemos de este señor, por habernos honrado con su amistad durante su permanencia en Fresnillo, nos hace esperar de su aptitud especial y de su vasta instruccion en el ramo, los resultados mas satisfactorios, si, como lo esperamos, los dueños de esa gran negociacion no la abandonan á sus propios recursos. En el mineral de Plateros se trabajan algunas minas, que aunque en pequeña escala comienzan ya á producir metales de muy

buena ley. Ese distrito mineral goza de una buena reputacion entre los mineros inteligentes, á causa de la riqueza y abundancia de los frutos de sus minas: los nuevos especuladores han logrado extraer el agua de sus labores, empleando máquinas de desagüe de mayor potencia y velocidad que las antiguas; de esta manera han hecho desaparecer el principal inconveniente con que han luchado en otras épocas los empresarios. Mucho deseamos que Fresnillo recobre muy pronto su antiguo esplendor, saliendo de la decadencia y postracion en que ahora se encuentra.

El partido de Sombrerete contiene en su demarcacion algunos distritos minerales de la mayor importancia. El de la cabecera, muy conocido en todo el país y aun en el extranjero, por los muchos millones de pesos que ha producido en dos diversas épocas, se encuentra hoy en absoluta decadencia: hace muchos años que no se explotan sus minas principales, porque se requiere un capital considerable para obtener en ellas un éxito bonancible; y sin embargo, todavía produce alguna plata que los beneficiadores extraen de los terrenos, escoriales y residuos de las antiguas bonanzas. En el mineral de la Noria se han establecido nuevas empresas mineras, que segun se nos ha informado lo han hecho bajo muy favorables auspicios, porque cuentan con los elementos necesarios para emprender obras importantes. En Chalchihuites se trabajan con actividad algunas minas y una de ellas está produciendo utilidades de consideracion á sus dueños, lo cual ha hecho que se desarrolle allí el espíritu minero, que tan abatido estaba hace poco tiempo. Nieves es otro de los partidos del Estado que en épocas no muy lejanas ha producido plata en abundancia. Contiene varios distritos minerales que han sido explotados

con buen éxito; pero en la actualidad, en ninguno de ellos hay establecidas empresas capitalistas; la explotacion se hace en muy pequeña escala y con pocas probabilidades de obtener ventajas.

En el partido de Pinos existen varios minerales explotados por pequeñas empresas; solo en la cabecera se estableció hace algun tiempo una empresa de la que los accionistas principales son vecinos de esta capital. Se nos ha asegurado que la nueva empresa ha comenzado á extraer frutos de una ley muy regular; pero ignoramos si la cantidad de metales que actualmente se extrae alcanza á cubrir los gastos de la empresa. Generalmente se cree que las minas de Pinos son susceptibles de producir muchos y muy ricos metales; nosotros deseamos que la empresa obtenga este resultado, que no solo refluirá en su provecho, sino que será muy útil al bien general, por el gran desarrollo que puede producir en el tráfico mercantil y en la industria rural; y porque acreditándose nuevamente las minas de Pinos, se establecerán allí nuevas empresas que harán aumentar considerablemente la produccion de oro y plata que hoy se obtiene en el Estado.

Mazapil cuenta en su demarcacion varios distritos minerales; de los que hoy están en accion, el de la cabecera del partido, Concepcion del Oro, Bonanza y Cedros. El mineral de cobre abunda en aquellas regiones; pero solo hay una negociacion donde se beneficia en grande escala y con la mayor limpieza. El dueño de ese negocio es el Sr. D. Ricardo Morrison, persona muy conocida en el país por los muchos contratos de cobre que ha celebrado durante el tiempo que lleva de vivir en la República. Los criaderos de metales de oro y plata que hay en aquel partido se explotan por empresas pequeñas, á excep-

cion de los de Cedros y Bonanza; por eso es que sus productos no llaman mucho la atencion; pero en general todas aquellas minas se hallan ahora en regular estado y prometen mejorar mucho dentro de poco tiempo, segun los informes que hemos tenido á la vista.

Por lo expuesto se ve que la situacion del ramo de mineria en los partidos del Norte da esperanza de mejorar en lo sucesivo; y mejorará sin duda alguna, porque tanto el H. congreso como el gobierno del Estado están resueltos á impartir á la industria minera una proteccion decidida, convenidas como están nuestras supremas autoridades de que de esa industria depende ex-

clusivamente la prosperidad de Zacatecas. —En los partidos del Sur hay tambien criaderos metalicos de importancia; pero á excepcion del mineral del Mezquital del Oro que ha comenzado á explotar una compañía minera de Guadalajara, los demas se hallan en inaccion por falta de especuladores capitalistas. Quizá la apertura del nuevo camino carretero que debe atravesar aquellas poblaciones hará que se descubran y exploten los tesoros minerales que en ellas se encuentran, y que sin la menor duda están destinados á producir una revolucion completa en la vida de aquellos pueblos, infundiéndoles la animacion y movimiento de que ahora carecen.

NUMERO 5.

PRESUPUESTOS DE GASTOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

	Presupuesto de 68.	Idem de 69.
Poder legislativo.....	\$ 20,245 00	28,555 00
Idem ejecutivo.....	17,915 00	18,910 00
Gastos extraordinarios del orden civil.....	18,000 00	20,000 00
Gefaturas políticas.....	15,930 00	19,570 00
Imprenta del gobierno.....	5,000 00	5,000 00
Poder judicial.....	60,480 00	62,050 00
Hacienda pública.....	64,688 04	40,258 00
Registro civil.....	17,381 50	21,491 50
Seguridad pública.....	100,000 00	74,813 13
Gastos extraordinarios de guerra.....	18,000 00	24,000 00
Beneficencia.....	10,800 00	10,000 00
Instruccion pública.....	33,280 00	49,280 00
Mejoras materiales.....	53,000 00	50,000 00
Viáticos de electores.....		3,000 00
Comision de códigos.....		3,310 00
Suma.....	\$ 434,619 54	430,237 63

MONTE DE PIEDAD DE LA CAPITAL.

A reserva de publicar un extenso artículo que contenga toda la historia de este útil establecimiento y los rasgos biográficos mas marcados de su fundador el conde de Regla, creemos que verán con agrado nuestros lectores el siguiente estado que demuestra los fondos distribuidos al público en el año natural de 1868. Dejamos los comentarios á que dan lugar las cifras para cuando podamos concluir el trabajo que anunciamos, y al cual cooperará con toda eficacia el Sr. D. Francisco Zendejas, actual director.—RR.

PRESTAMOS hechos por el Monte de Piedad y sus sucursales en el año de 1868.

MESES.	CASA MATRIZ.		SUCURSAL NUM. 1.		SUCURSAL NUM. 2.		SUCURSAL NUM. 3.		SUCURSAL NUM. 4.	
	PARTIDAS.	CAPITALES.	PARTIDAS.	CAPITALES.	PARTIDAS.	CAPITALES.	PARTIDAS.	CAPITALES.	PARTIDAS.	CAPITALES.
Enero.....	5,966	73,619	2,245	4,488 25	1,393	3,221 50	1,868	3,441 25	1,423	3,262 25
Febrero.....	5,974	82,268	2,502	4,950 75	1,395	3,714 50	1,783	3,563 25	1,313	3,093 25
Marzo.....	6,143	74,742	2,382	5,024 25	1,418	3,717 00	1,781	3,851 75	1,354	2,837 75
Abril.....	5,683	77,439	2,462	5,018 25	1,644	4,617 00	1,745	3,487 75	1,341	2,972 75
Mayo.....	5,362	72,479	2,521	5,262 00	1,878	5,258 25	1,985	3,894 75	1,398	3,314 00
Junio.....	5,168	64,752	2,435	4,738 00	1,686	4,504 50	1,967	4,591 25	1,247	2,846 00
Julio.....	5,317	78,360	2,581	5,346 75	1,990	5,729 00	2,039	4,717 00	1,661	4,136 50
Agosto.....	5,207	70,334	3,092	6,692 00	2,375	6,137 75	2,131	4,939 50	1,587	3,986 00
Setiembre.....	5,421	84,696	2,920	6,201 00	1,556	3,990 00	2,235	5,398 75	1,492	3,928 00
Octubre.....	5,755	72,873	3,226	7,116 75	2,410	6,460 25	2,316	5,704 75	1,630	3,956 75
Noviembre.....	4,660	74,198	2,918	6,362 50	2,312	6,116 50	2,074	5,017 50	1,345	3,384 50
Diciembre.....	4,601	64,426	3,164	7,309 50	2,488	6,815 75	2,057	5,142 25	1,478	4,328 25
Sumas.....	65,257	890,186	32,448	68,510 00	22,545	60,282 00	23,981	53,749 75	17,269	42,046 00

	PARTIDAS.	CAPITALES.
Casa matriz.....	65,257	890,186 00
Sucursal núm. 1.....	32,448	68,510 00
Sucursal núm. 2.....	22,545	60,282 00
Sucursal núm. 3.....	23,981	53,749 75
Sucursal núm. 4.....	17,269	42,046 00
Total.....	161,500	1,114,773 75

México, Enero 10 de 1869.